

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de junio de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 48(XII)/21 RGEP 7355

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 70(XII)/21 RGEP 7407

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de junio de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO./A. SR./A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SANIDAD